

Segundo.—Examen y aprobación, si procede de la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Transmisión de Acciones.

Cuarto.—Ruegos y Preguntas.

Quinto.—Lectura y Aprobación del Acta de la Junta General, o en su defecto, elección de dos Interventores para que junto con el Presidente y en el plazo de 15 días aprueben el Acta en la forma prevista en el artículo 18.º de los Estatutos Sociales.

Se hace constar que cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el Informe de los Auditores de Cuentas.

Vigo, 25 de abril de 2008.—Jaime Borrás Sanjurjo, Presidente del Consejo de Administración.—26.376.

COFARES CANARIAS, S. A.

Convocatoria de Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en el Hotel Sheraton Mencey, c/ Doctor José Naveiras, n.º 38 (38004) Santa Cruz de Tenerife (Islas Canarias), el día 18 de junio de 2008, a las 13,00 horas en primera convocatoria o al día siguiente en segunda a las 13,00 horas, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión) correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Aprobar, si procede, la propuesta de aplicación del resultado, así como la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Nombramiento o prórroga de Auditores de Cuentas.

Quinto.—Delegación de facultades para elevación a escritura pública.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la sesión o, en su defecto, designación de Interventores a tal fin.

A tenor del art. 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y el Informe de los Auditores de Cuentas.

Santa Cruz de Tenerife, 23 de abril de 2008.—Presidente del Consejo de Administración, Carlos González Bosch.—26.317.

COLEGIO EL LIMONAR DE MALAGA, S.A.L.

Convocatoria de Junta general ordinaria de socios.

Se convoca a los Señores socios a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social el día 26 de Junio de 2008, a las diecisiete horas en primera convocatoria y, en su caso al día siguiente 27 de Junio de 2008, en segunda convocatoria, a las diecisiete treinta horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Ampliación del objeto social de la compañía y modificación del artículo 2.º de los Estatutos sociales.

Segundo.—Propuesta de modificación de los artículos 1.º, 5.º, 7.º, 10.º, 11.º y 12.º de los Estatutos sociales, con la finalidad de adecuar la redacción de los mismos a las disposiciones de la Ley 4/1997, de 24 de Marzo, de Sociedades Laborales.

Tercero.—Censura de la gestión social, examen y aprobación, si procede de las Cuentas Anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007, así como del Informe de la gestión social y propuesta de aplicación de resultados.

Cuarto.—Cese del actual Consejo de Administración de la compañía y nombramiento de nuevo Organismo de Administración.

Quinto.—Ruegos y preguntas y facultades para elevar a público los acuerdos adoptados.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede realizarla, del Acta de la Junta.

De conformidad con el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta General; haciéndose constar expresamente el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social de la compañía el informe de los administradores sobre la propuesta de modificación de los Estatutos sociales, así como de obtener de la sociedad su entrega o envío de forma gratuita.

Málaga, 23 de abril de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración.—El Secretario del Consejo de Administración, Eduardo Serrano Gómez.—26.914.

COMERCIAL TOTAUTO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, en única convocatoria, el día 16 de junio de 2008, a las doce horas, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2007.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2007.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión social del ejercicio 2007.

Cuarto.—Cese y nombramiento de cargos sociales.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta, si procede, o designación, en su caso, de los accionistas interventores a tal efecto.

Los accionistas podrán obtener, de forma inmediata y gratuita los documentos a someter a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el de los auditores de cuentas.

Fornells de la Selva, 23 de abril de 2008.—El Administrador único, Josep Fàbregas Camps.—27.386.

COMPAÑÍA INMOBILIARIA ARAGONESA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria para el día 20 de junio de 2008, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y veinticuatro horas más tarde en segunda, en el domicilio social, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2007, y aplicación de resultados en su caso.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Los señores accionistas pueden examinar en el domicilio social los documentos que se someten a la aprobación de la Junta General, así como solicitar su entrega y envío gratuitos.

Zaragoza, 29 de marzo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco González Gómez.—26.378.

CONEZ, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

En este Juzgado de lo Social Número Cinco de Sevilla, se ha dictado en los autos número 340-06, ejecución 108-07, Auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Que debo declarar y declaro en estado de insolvencia provisional, por ahora y sin perjuicio, a Conez Sociedad Limitada, para el pago de la cantidad de 3.014,64 euros, en concepto de principal y 603 euros en concepto de costas calculadas por este Juzgado de lo Social.

Procedase a expedir testimonios oportunos, a los efectos de posible reclamación frente al Fogasa, que se harán entrega a la parte actora mediante correo certificado con acuse de recibo.

Y verificado lo anterior procedase al archivo de las presentes actuaciones.

Sevilla, 17 de abril de 2008.—La Secretaria Judicial, María Amparo Atares Calavia.—26.484.

CONEZ, S. L.

Declaración de insolvencia.

Que en este Juzgado de lo Social n.º diez de Sevilla, se sigue la ejecución número 14/08, dimanante de autos número 320/06, a instancia de Alfonso Guerrero Borreguero, contra Conez, S.L., en la que con fecha 22 de abril de 2008, se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Conez, S.L., con CIF B91061515, en situación de insolvencia por importe de 1.401,58 euros de principal, más la cantidad de 280 euros presupuestadas para intereses y costas, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 22 de abril de 2008.—Secretaría Judicial, D.ª Carmen Álvarez Tripero.—27.021.

CONSTANTINO VALLEJO MORENO

Declaración de insolvencia

En este Juzgado de lo Social número 5 de Sevilla, se ha dictado en los autos número 351-04, ejecución 150-07, Auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Que debo declarar y declaro en estado de insolvencia provisional, por ahora y sin perjuicio, a Constantino Vallejo Moreno, para el pago de la cantidad de 102.928,58 euros, en concepto de principal y 20.586 euros en concepto de costas calculadas por este Juzgado de lo Social.

Procedase a expedir testimonios oportunos, a los efectos de posible reclamación frente al Fogasa, que se harán entrega a la parte actora mediante correo certificado con acuse de recibo.

Y verificado lo anterior procedase al archivo de las presentes actuaciones.

Sevilla, 17 de abril de 2008.—La Secretaria Judicial, María Amparo Atares Calavia.—26.494.

CONSTRUCCIONES EN COMUNIDAD, S. L. (Sociedad absorbente)

COOPERACIÓN INTERNACIONAL, S. L. (Sociedad absorbida)

Las respectivas Juntas Generales Universales de ambas compañías celebradas el día 20 de Enero de 2008, han aprobado por unanimidad la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de «Cooperación Internacional, Sociedad Limitada» (Absorbida) por «Construc-

ciones en comunidad, Sociedad Limitada» (Absorbente), con la consiguiente extinción de la sociedad absorbida, sin que se proceda a la liquidación de su patrimonio, que será transmitido en bloque a la sociedad absorbente, que adquirirá por sucesión universal todos los derechos y obligaciones de aquella, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los órganos de Administración de las sociedades intervinientes, y depositado en el Registro Mercantil de Vizcaya.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir del último anuncio de la fusión.

Bilbao, 22 de abril de 2008.—Alfonso Vázquez Sedano, Administrador de Construcciones en comunidad, sociedad limitada y de Cooperación Internacional, sociedad limitada.—26.737. y 3.ª 8-5-2008

CONSTRUCCIONES Y OBRAS PÚBLICAS SANTA LUCÍA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a todos los accionistas a la Junta General Ordinaria de la sociedad que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Mora de Rubielos (Teruel), C/ Mosen Berna, s/n, el día 18 de junio de 2008, a las 17:00 horas, en primera convocatoria, y el día 19 de junio de 2008, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día.

Orden del día

Primero.—Informe de la Gestión Social; Aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2007, y propuesta de aplicación del resultado.

Se recuerda a los accionistas el derecho que les asiste para obtener a partir de la presente convocatoria, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a la aprobación de la Junta y el Informe del Auditor.

Mora de Rubielos (Teruel), 25 de abril de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Alfonso Bea Jordán.—26.848.

CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTOS ANDINOS, S. L.

Declaración de insolvencia

D.ª Encarnación Gutiérrez Guio, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 11 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento número 66/2007, ejecución número 82/2007, seguido en este Juzgado a instancia de Betty Yadira Veliz Zamora, contra «Construcciones y Pavimentos Andinos, S.L.», se ha dictado con fecha 22 de abril de 2008 auto por el que se declara al ejecutado, en situación de insolvencia total por importe de 1.693,35 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274-5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 22 de abril de 2008.—El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 11, Encarnación Gutiérrez Guio.—26.998.

CONSTRUCCIONES Y REFORMAS HÍSPALIS, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 10/2008, dimanante de autos número 91/07, a

instancia de José García Ocaña, contra Construcciones y Reformas Híspalis, Sociedad Limitada, en la que con fecha se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Construcciones y Reformas Híspalis, Sociedad Limitada, con CIF B91437285 en situación de insolvencia por importe de 7.207,66 euros de principal, más la cantidad de 1.441,53 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 22 de abril de 2008.—La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número Uno, Doña Rosa María Rodríguez Rodríguez.—27.028.

CONSTRUCTO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la junta general ordinaria que se celebrará el día 14 de junio de 2008 a las doce horas, en el domicilio social, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, para el día siguiente en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007, informe de gestión, propuesta de aplicación de resultado y gestión social.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Todos los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social, así como a solicitar de forma inmediata y gratuita los documentos que se someten a la aprobación de la junta.

Soria, 24 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Eduardo García Barrera.—26.450.

CONSTRUCTORA JERO, S. A.

Reducción capital social

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 150 y 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta Universal de Constructora Jero, S.A., en su reunión del 21 de abril de 2008, acordó entre otros:

Primero: La reducción de 45.076,21 euros del capital social, quedando por tanto fijado en 15.025,00 euros, mediante la condonación a los titulares de las acciones de la parte del importe del dividendo pasivo que resta por amortizar, por valor de 180,30484 euros por acción; disminuyendo el valor nominal de todas las acciones, pasando el valor nominal de cada una de ellas a 60,10 euros.

Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la reducción de capital en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de reducción, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Segunda: La transformación de la sociedad en Sociedad de Responsabilidad Limitada, sin que cambie su nombre ni su personalidad jurídica que continua subsistente bajo la nueva forma societaria.

Santa Cruz de Tenerife, 22 de abril de 2008.—Administrador Solidario, Juan Francisco Estévez Rosales.—26.357.

CONSULTORÍA Y SERVICIOS DE ALTA TECNOLOGÍA, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Encarnación Gutiérrez Guio, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 11 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento n.º 610/2007 ejecución n.º 1/2008, seguidos en este Juzgado a instan-

cia de Jhon Jairo Nañez Betancor contra la empresa Consultoria y Servicios de Alta Tecnología, SL, se ha dictado en el día de la fecha auto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia parcial por importe total de 6.296,88 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274-5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 11 de abril de 2008.—El Secretario Judicial, Encarnación Gutiérrez Guio.—26.508.

CREVILLENTE CAPITAL, S.I.C.A.V., S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la calle María de Molina, número 39, el próximo día 16 de junio de 2008, a las 13:30 horas, en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 17 de junio de 2008, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.—Cese, reelección y nombramiento de Consejeros. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Tercero.—Cese, reelección y nombramiento de Auditores de cuentas. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Operaciones vinculadas y conflictos de interés. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como, en su caso, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a examinar en el domicilio social los mencionados documentos y de pedir la entrega o el envío gratuito de los mismos. Igualmente, se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación vigente.

Madrid, 28 de abril de 2008.—La Secretaria no Consejera del Consejo de Administración, Amaya Navazo Rui-Wamba.—27.102.

CRISTALERÍAS FORCADELL, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria

Se convoca a la Junta General Ordinaria de esta Sociedad, a celebrar en el domicilio social el día 26 de junio de 2008, a las 18 horas, en primera convocatoria, o a la misma hora del día 27 siguiente, en segunda convocatoria, para tratar del